


DDYA	RESOLUCIÓN 375-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO “MEMORIAS DE LA RADIOAFICIÓN EN SAN CARLOS DE BARILOCHE”, ESCRITO POR EL BARILOCHENSE CARLOS OTTO FREI

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal.Reglamentación.


FUNDAMENTOS

Carlos Otto Frei, nacido en el año 1944 y residente de Bariloche desde hace aproximadamente setenta y cinco años, es un radioaficionado apasionado, actividad que continúa desarrollando actualmente a sus 82 años. Su historia personal se encuentra profundamente entrelazada con el crecimiento social y humano de una Bariloche que, en aquellos tiempos, todavía conservaba rasgos de pueblo pequeño, donde las distancias geográficas eran enormes y la comunicación dependía muchas veces de la creatividad, la voluntad y la pasión de quienes buscaban mantenerse conectados.

En las páginas de este libro, el autor atesora vivencias, nombres, anécdotas y experiencias que forman parte de la memoria emocional de generaciones de radioaficionados de la región. Lo hace desde una narrativa cercana, cálida y profundamente humana, permitiendo reconstruir una parte poco documentada de la historia social de Bariloche: la construcción de vínculos comunitarios a través de la radioafición.

La obra pone en valor una actividad que, lejos de constituir únicamente un pasatiempo técnico, representó durante décadas una verdadera red de encuentro, solidaridad y cooperación entre vecinos de distintos puntos de la Patagonia y el país. En tiempos donde la conectividad actual era impensada, los radioaficionados lograban unir ciudades, compartir información, asistir ante emergencias y generar comunidades sostenidas únicamente por la pasión, la experimentación y el espíritu colaborativo.

Particularmente valioso resulta el modo en que el autor describe aquellas tradicionales “rueditas” nocturnas entre radioaficionados, espacios de conversación

DDYA	RESOLUCIÓN 375-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	--

donde se intercambiaban mejoras técnicas, estados climáticos, anécdotas familiares y hasta momentos de humor compartido. Allí aparece reflejada una dimensión profundamente humana de la comunicación, la necesidad de encontrarse con el otro, aun en medio de enormes distancias geográficas y limitaciones tecnológicas.

Asimismo, corresponde destacar que la radioafición ha cumplido históricamente un rol social de enorme importancia, especialmente en regiones extensas y alejadas como la Patagonia, donde muchas veces las comunicaciones dependieron de la vocación y compromiso de quienes integraban estas redes comunitarias. Esa dimensión solidaria atraviesa todo el relato de Carlos Otto Frei y le otorga a la obra un significado que trasciende lo autobiográfico.

En tiempos atravesados por la inmediatez y las comunicaciones digitales, “Memorias de la Radioafición en San Carlos de Bariloche” invita también a reflexionar sobre el valor de los vínculos humanos genuinos, la cultura del esfuerzo, la curiosidad técnica y la construcción de comunidad desde la pasión compartida. Es, en definitiva, una obra que preserva la memoria, transmite identidad y homenajea a quienes hicieron de la radioafición una verdadera forma de vida.

La presente obra representa un aporte significativo al patrimonio histórico, cultural y social de San Carlos de Bariloche, constituyéndose como un valioso legado para las futuras generaciones.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Rio

INICIATIVA: Concejal Samanta Echenique (Juntos por el Cambio)

COLABORADORA: María Laura Frei

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

DDYA

RESOLUCIÓN 375-PCM-2026



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el libro *Memorias de la Radioafición en San Carlos de Bariloche*, escrito por Carlos Otto Frei.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de mayo de 2026

GRDR/GP/sag